

eLeVe

Despido. Indemnización. Fondo de desempleo.



¿Al día de la fecha, la indemnización sigue siendo igual que el año pasado, o ya se implementó alguna modificación respecto al fondo de cese laboral? (empleado de uom)

La indemnización por despido, en lo que respecta al cálculo y al pago sigue igual. La implementación del fondo de cese laboral tiene que ser un acuerdo paritario.